Razas Aviares Portuguesas

Inventario razas autóctonas en la Reserva de la Biosfera Meseta Ibérica Red de paisajes rurales en la frontera del Duero: Un mapa estratégico de la Meseta Ibérica. POCTEP: 0421_PAISAJE_IBERICO_2_E

Realiza: A21soCtenible -









cc creative commons



Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 España (CC BY-NC-ND 3.0 ES)

Edita: Universidad de Valladolid

Coordinación POCTEP: 0421_PAISAJE_IBERICO_2_E: Joaquín Romano Autores: José Luis Yustos Gutiérrez (A21soCtenible), Oscar Montouto (A21soCtenible)

Asistencia Técnica: **A21soCtenible SL** Medio Ambiente, Desarrollo y Participación

Agradecimientos: AMIBA, Virgínia Ribeiro (AMIBA), José Pedro Araújo (SPREGA), criadores: Ana Dias, Tiago Oliveira, Bruno Jesus.

Fotos: AMIBA, Bruno Jesus (pág. 16), Ana Dias (pág. 18, 23), Tiago Oliveira

(pág. 20) Imprime:

Depósito Legal: 2018

Índice

	Pág
Introducción	2
Paisaje y razas autóctonas	3
Plan de Acción Mundial sobre los Recursos Zoogenéticos y la Declaración de Interlaken	į
Conservación de razas autóctonas en España	7
Conservación de razas autóctonas en Portugal	g
Un poco de historia	11
Censo en la RBMI	13
Buenas prácticas en RBMI	15
Características y Distribución	17
Productos de interés	21
AMIBA Departamento das Galinhas Autóctones	23
Más información	25

Introducción

Esta publicación forma parte del Catálogo de Razas Autóctonas de la Reserva de la Biosfera de Meseta Ibérica (RBMI). Elaborado dentro de la Red de paisajes rurales en la frontera del Duero: Un mapa estratégico de la Meseta Ibérica (POCTEP: 0421_PAISAJE_IBERICO_2_E).

La información que contiene sobre los ejemplares existentes en la RBMI se ha obtenido a partir de los datos facilitados por la Asociación de criadores de esta raza. En todas las razas existentes en este territorio se ha considerado fundamental el trabajo de las **asociaciones de criadores**, sin cuya colaboración no hubiese sido posible conseguir datos rigurosos y contrastados que garanticen la veracidad de la información recogida.

También se incluyen los datos que aportan las publicaciones oficiales existentes sobre dicha raza y sus características, con la intención de facilitar la correcta **identificación de las razas autóctonas** existentes en RBMI a todas las personas interesadas en este patrimonio.

Como se verá en la publicación la existencia de estas razas ganaderas a configurado en gran medida tanto el **paisaje** del medio urbano como del medio natural, al ser la RBMI un territorio privilegiado donde subsisten

numerosas razas ganaderas autóctonas manejadas en régimen extensivo que dan lugar a productos gastronómicos bien diferenciados.

Dichas razas autóctonas son un **patrimonio biológico y cultural** cuyo manejo ha creado corrales, corralones, cortinos, cercos, montes adehesados, pastos, chiviteros, cercones, arreos, carros, caminos y veredas destinados a mover el ganado, puentes que cruzan arroyos, herramientas y utensilios específicos para diferentes usos según el tipo de ganado mayor o menor que los habitantes de la RBMI críen.

Muchas de estas razas autóctonas están declaradas oficialmente "en peligro de extinción" por la legislación portuguesa o española y su mantenimiento depende del compromiso de los criadores y de la demanda de los productos que proporcionan dichas razas a los habitantes y visitantes de la RBMI. Consumir dichos productos, ya sea un paseo en burro, un chuletón, un queso o un huevo frito es ayudar a mantener un patrimonio genético, cultural y biológico único y singular.

Y si alguien se anima a criar alguna de estas razas autóctonas no tiene más que contactar con su asociación de criadores, siempre dispuestos a informar y contar los valores de las razas que crían y protegen.

Paisaje y razas autóctonas

El **Convenio europeo del paisaje** (CEP), lanzado por el Consejo de Europa, tiene como objetivo promover la protección, gestión y ordenación de los paisajes europeos. El Gobierno de España ratificó este Convenio en el año 2008. El Convenio ofrece un nuevo y sólido marco para situar el paisaje en un primer plano de las políticas europeas en materia de Patrimonio Cultural, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Presenta algunas novedades relevantes. Los conceptos de **Patrimonio Cultural y Natural** por primera vez se fusionan en una visión integral del paisaje, que contempla tanto los aspectos naturales como los culturales. Además introduce la **dimensión social** del paisaje y le otorga la consideración de elemento de bienestar, dando especial cobertura a la relación que se establece entre el ser humano y el medio que habita.

En el mismo preámbulo de dicho Convenio se hace referencia al **Convenio** sobre diversidad biológica (Río de Janeiro, 5 de junio de 1992), documento donde se recoge la relevancia de conservar la diversidad de biológica a nivel ecosistémico, de especies y genético. Incluyendo a las especies ganaderas como se recogerá posteriormente en la **Declaración** de Interlaken sobre recursos zoogenéticos por parte de la FAO.

En ese mismo preámbulo se considera que el paisaje desempeña un papel importante de interés general en los campos cultural, ecológico, medioambiental y social, y que constituye un recurso favorable para la actividad económica y que su protección, gestión y ordenación pueden contribuir a la creación de empleo. Y este aspecto tiene especial relevancia en el caso de la Reserva de la Biosfera de Meseta Ibérica, debido a la alta calidad paisajística que ofrece. Calidad obtenida, en gran parte, gracias a la presencia de razas de ganado autóctono, perfectamente adaptadas a las características climatológicas y geomorfológicas de este territorio.

En las definiciones que ofrece el Convenio europeo del paisaje, se entiende por **«protección de los paisajes»** las acciones encaminadas a conservar y mantener los aspectos significativos o característicos de un paisaje, justificados por su valor patrimonial derivado de su configuración natural y/o la acción del hombre. Por tanto, la conservación de las razas autóctonas ganaderas y los usos que las mismas hacen del territorio, se presentan como un elemento clave para mantener los paisajes que ofrece la RBMI.



Plan de Acción Mundial sobre los Recursos Zoogenéticos y la Declaración de Interlaken

La utilización sostenible, el desarrollo y la conservación de los recursos genéticos ganaderos del mundo revisten fundamental importancia para la agricultura, la producción alimentaria, el desarrollo rural y el medio ambiente. Reconociendo la necesidad de elaborar un marco eficaz para la gestión de estos recursos y hacer frente a la amenaza de la erosión genética, 109 países se reunieron en septiembre de 2007, en la primera Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Zoogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, celebrada en Interlaken (Suiza). La Conferencia aprobó el Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos, que incluye 23 prioridades estratégicas para la acción destinadas a promover la gestión racional de estos vitales recursos.

El Plan de acción mundial es el resultado de un proceso de presentación de informes, análisis y debate conducido por los países, que también tuvo por fruto la preparación de La Situación de los Recursos Zoogenéticos Mundiales para la Alimentación y la Agricultura, primera evaluación mundial completa de la diversidad ganadera y de su gestión.

La Conferencia aprobó asimismo la **Declaración de Interlaken** sobre los recursos zoogenéticos, que afirma el compromiso de los países de poner en práctica del Plan de acción mundial y velar a fin de que la biodiversidad ganadera del mundo se utilice para promover la seguridad alimentaria mundial y siga estando disponible para las generaciones futuras.

Gracias a todos estos esfuerzos en la actualidad existe un sistema unificado para poder conocer la situación de las diferentes razas en cada país (http://www.fao.org/dad-is/browse-by-country-and-species/es/) DAD-IS son las siglas en inglés del Sistema de Información sobre la Diversidad de los Animales Domésticos, mantenido y desarrollado por la FAO. Permite acceder y buscar en bases de datos información sobre las diferentes razas, así como fotos y enlaces a otros recursos en línea sobre diversidad ganadera. Además, incluye información de contacto de todos los coordinadores nacionales para la gestión de los recursos zoogenéticos. Permite también analizar la diversidad de razas ganaderas a nivel nacional, regional y mundial, incluyendo la situación de las razas y si están en peligro de extinción.

DAD-IS ofrece herramientas para monitorear las poblaciones de razas nacionales y, con ello, tomar decisiones informadas sobre el manejo de los recursos zoogenéticos. Hay registradas más de 15.000 poblaciones de razas nacionales (que representan más de 8.800 razas y alrededor de 40 especies) de 182 países.



En España, en el año 2008, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente puso en funcionamiento el Sistema Nacional de Información de Razas Ganaderas (ARCA) (http://www.magrama.gob.es/es/ganaderia/temas/zootecnia/razas-ganaderas con la colaboración y participación de las Administraciones Regionales y todas las entidades participantes en la gestión de recursos genéticos animales. En dicho Sistema, se ha puesto a disposición del público información de cada una de las razas incluidas en el Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España, de sus libros genealógicos; programas de mejora y evaluaciones genéticas. Además de información actualizada de

los centros de reproducción, centros de almacenamiento, bancos de germoplasma y equipos de recogida o producción de embriones e información sobre el material genético existente en los citados centros.

El **Sistema Nacional de Información** se constituye como una aplicación informática con tecnología internet con fácil acceso desde cualquier punto del territorio nacional, considerándose una herramienta dinámica de gestión de la información zootécnica española, para todas las entidades y organizaciones implicadas.



Gracias a esta aplicación, se dispone de una herramienta que garantiza el conocimiento del estado de las razas, su seguimiento y su posible evolución futura. Igualmente, ha permitido la puesta en marcha de un **sistema de alerta** que permite categorizar la situación de riesgo en la que se encuentra una raza, facilitando, por lo tanto, el desempeño de los roles de las entidades participantes en la conservación y mejora de las mismas.

Conservación de razas autóctonas en España

Los recursos genéticos animales son la raíz de la innovación de la ganadería moderna, al ser la fuente de la que dependen los criadores para obtener variedades y razas mejoradas que proporcionen productos de calidad, contribuir a mantener los sistemas de explotación respetuosos con el medio ambiente y conservar las tradiciones, a la vez que permiten responder a las nuevas demandas de la sociedad, hacer frente a las situaciones imprevistas, favorecer el desarrollo y satisfacer las necesidades humanas; por todo ello se constituyen en un ejemplo de la multifuncionalidad de la actividad agraria y su valor estratégico debe ser aprovechado y mantenido para las generaciones futuras.

Muchas razas ganaderas autóctonas se han puesto en peligro, llegando incluso a la desaparición de algunas de ellas, debido fundamentalmente a la introducción de razas foráneas que ofrecen mayores producciones a costa de su explotación en sistemas intensivos o semi intensivos, con los consecuentes impactos en los ecosistemas tradicionales.

En el marco de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (en adelante, FAO), se está desarrollando la **Estrategia Global para los Recursos Genéticos de Animales de Granja**, canalizada a

través de diversos acuerdos suscritos por diversos países, incluido España, tras la firma del Instrumento de Ratificación de 16 de noviembre de 1993 del **Convenio sobre la Diversidad Biológica** de Río de Janeiro.

Las variadas características geográficas, climatológicas e incluso culturales, hacen que España mantenga un **alto grado de diversidad genética** y que exista un amplio abanico de recursos zoogenéticos fundamentales para el mantenimiento de un adecuado equilibrio socioeconómico, cultural y medioambiental.

Las actuaciones realizadas por las Administraciones Públicas han permitido identificar las especies y razas ganaderas que forman parte de esa biodiversidad, y se han puesto en marcha algunos mecanismos necesarios para que los verdaderos artífices de su mantenimiento, los **ganaderos**, se constituyan en asociaciones capaces de abordar su gestión.

La preservación de las razas ganaderas autóctonas forma parte de la Convención de Diversidad Biológica y la política de defensa de dichas razas está integrada en la Estrategia Española de Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica.

En España el Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas identifica y abarca todas las líneas de trabajo, desarrollando actuaciones para la mejora y para la conservación de las razas, y complementar las medidas aplicables en el medio tradicional de cría (in situ) o fuera de éste (ex situ), con las herramientas necesarias para la preservación futura de los recursos.

La Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto (FEAGAS) es una Organización sin ánimo de lucro constituida el año 1982, para la llevanza de los Libros Genealógicos del ganado. Posteriormente FEAGAS fue reconocida oficialmente por el MAPA para la representación de las Asociaciones de Raza Pura ante los Organismos Oficiales. Desde su fundación, desempeña la Presidencia y Secretaría General de la Unión Europea de Asociaciones de Ganado Selecto (UNEGAS), que integra a Organizaciones de Criadores de Raza Pura de Francia, Portugal y España.

En Castilla y León se convocan anualmente las ayudas relacionadas con las razas autóctonas (http://bocyl.jcyl.es/boletines/2018/07/30/pdf/BOCYL-D-30072018-9.pdf). Diputación de Zamora presta un apoyo especial a estas razas y a la ganadería ecológica (Ver apartado Más información) desde hace décadas.



Conservación de razas autóctonas en Portugal

Portugal, a pesar de su dimensión física reducida, posee una variedad enorme de **hábitats**, con incontables costumbres sociales y culturales, creando un elevado número de razas bien adaptadas a su medio.

La existencia de 50 **razas autóctonas** ganaderas (15 bóvidos, 16 ovinos, 6 caprinos, 3 suidos, 6 équidos y 4 gallináceas), junto con 11 razas de perros, constituye una de la principales razones para que Portugal sea considerada como una región 'Hot spot' de biodiversidad por la FAO.

Las razas autóctonas son criadas esencialmente en territorios de baja densidad poblacional con sistemas de producción sostenibles, contribuyendo de forma decisiva a fijar habitantes en zonas desfavorecidas, aportando estabilidad y cohesión social.

Al proporcionar productos de calidad y alto valor económico también contribuyen a aumentar la rentabilidad de las explotaciones agropecuarias, preservando el paisaje al gestionarse en extensivo y aprovechar los recursos forrajeros de zonas realmente rurales.

El estado portugués, reconociendo este valor, inició trabajos de inventario de las razas más relevantes a mediados del siglo pasado, colaborando con las asociaciones de criadores.

Posteriormente, a mediados de los años 90, se inició el proceso de protección de los productos obtenidos de estas razas, mediante Denominación de Origen Protegida (DOP) o Indicación Geográfica Protegida (IGP). Actualmente la gran mayoría de dichos productos cuentan con estos distintivos, como las carnes de razas bovinas, los ahumados de cerdo Bisaro o los lácteos provenientes de cabras y ovejas autóctonas. La variedad de estos productos puede ayudar a incrementar la resiliencia del mundo rural.

La Federação Nacional das Associações de Raças Autóctones (FERA) fundada en el año 2000, tiene entre sus objetivos promover los intereses, la formación e información entre las asociaciones de criadores asociadas de sus socios y definir estrategias comunes a utilizar para la conservación, promoción y mejora de las razas autóctonas.

En Portugal, el programa europeo PRODER, a través de la medida agroambiental denominada "Protecção da Biodiversidade Doméstica" (Acción 2.2.2), tiene como objetivo garantizar la conservación in situ de las raza amenazadas.

(Portaria n.º 55/2015 https://dre.pt/application/conteudo/66619894)

Espécie	Raça	Espécie	Raça
	Alentejana	Ovinos	Bordaleira Entre Douro Minho
	Algarvia		Campaniça
	Arouquesa		Churra Algarvia
	Barrosã		Churra Badana
	Brava de Lide		Churra do Campo
	Cachena		Churra Galega Bragançana Branca
	Jarmelista		Churra Galega Bragançana Preta
Bovinos	Garvonesa		Churra Galega Mirandesa
	Marinhoa		Churra do Minho
	Maronesa		Churra da Terra Quente
	Mertolenga		Merina da Beira Baixa
	Minhota		Merina Branca
	Mirandesa		Merina Preta
	Preta		Mondegueira
	Ramo Grande (Açores)		Saloia
Asininos	Burro da Graciosa (Açores)		Serra da Estrela
ASIIIIIUS	Burro de Miranda		Algarvia
	Lusitana		Bravia
Equinos	Garrana	Caprinos	Charnequeira
	Pónei da Terceira (Açores)		Serpentina
	Sorraia		Serrana
	Amarela		Preta de Montesinho
Galináceos	Branca		Alentejana
Gailnaceos	Pedrês Portuguesa	Suínos	Bísara
	Preta Lusitânica		Malhado de Alcobaça

Fonte: DGAV



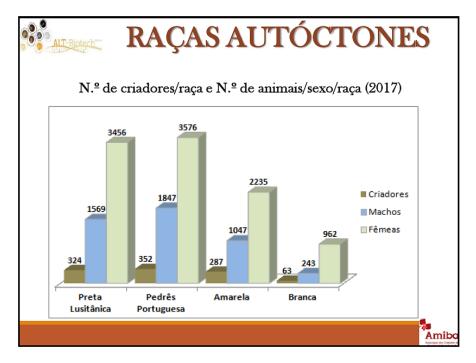
En 2013 el gobierno portugués publica el Plano Nacional para os Recursos Genéticos Animais cumpliendo con las obligaciones de la UE http://www.iniav.pt/fotos/editor2/plano nacional rgan versao homologada 2014fev14.pdf El Banco Português de Germoplasma Animal (BPGA) está destinado a la salvaguarda del patrimonio genético de las razas autóctonas portuguesas. En el ámbito de la RBMI la Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro (UTAD), y el Centro Tecnolóxico da Carne (CTC) organizaron en 2015 el Congreso "Raças Autóctones, Economia Local e Paisagem Rural".

Un poco de historia¹

El trabajo sobre la recuperación de las razas de gallinas autóctonas de Portugal es reciente aunque hay documentación técnica relevante muy anterior. En el año 1959 la Estación Zootécnica Nacional de Portugal publica el estudio "Galinhas Autoctones", escrito por el veterinario Manuel da Cruz Véstia, recogiendo de forma ordenada y detallada las características morfológicas y funcionales de dichas razas. En esa publicación se habla de la Galinha Transmontana, la Galinha Minhota o Amarela do Minho, la Galinha de Pescoco Pelado y la Galinha Pedrês. Dicha publicación se ha digitalizado por parte de AMIBA en 2018. En ella ya se afirma que la gran mayoría de las gallinas en Portugal vienen del tronco asiático. Así las cuatro razas reconocidas en la actualidad tienen la orejilla roja y pertenecen al tronco de gallinas ibéricas atlánticas, en contraste con las gallinas mediterráneas de orejilla blanca. Aunque, en palabras de Manuel da Cruz, en el caso de la Galinha Transmontana se aprecia un origen mixto al aparecer orejillas rojas blanquecinas. Siendo el plumaje de esta gallina negro, equivalente a la actual Preta Lusitanica, que se ha definido actualmente en el patrón con orejillas rojo intenso.

A partir de textos de AMIBA y SPREGA en varios apartados

La situación de deterioro al que llegan estas razas al iniciar el siglo XXI, debido a los escasos ejemplares existentes y al alto grado de mezcla con otras razas, provocó que en 2012, AMIBA estableciese un protocolo de colaboración con la Estação Zootécnica Nacional (EZN), entidad perteneciente al Instituto Nacional de Investigación Agraria y Veterinaria (INAV) del Ministerio de Agricultura, responsable de la investigación en producción animal y gestora del Banco Português de Germoplasma Animal, para constituir un núcleo, en Fonte Boa, Vale de Santarém, que garantice la conservación de estas cuatro razas.



11

Según Inês Carolino, investigadora del EZN, este núcleo está permitiendo la realización de estudios, con datos biométricos y de caracterización genética de las cuatro razas. Para ella es difícil mantener las líneas puras porque frecuentemente los animales que tienen los ganaderos están cruzados, por lo que resulta fundamental el trabajo del Estado para su conservación.



Enlace a reportaje en TV: https://sicnoticias.sapo.pt/pais/2013-10-07-Racas-de-galinha-portuguesas-ameacadas

En palabras de Virgínia Ribeiro(AMIBA), directora técnica de los libros genealógicos de las cuatro razas de gallinas portuguesas, en 2018 no se llega a 5.000 ejemplares con las características propias de estas razas, por lo que se encuentra en peligro de extinción. De la cuatro (Amarela, Branca, Pedrês Portuguesa e Preta Lusitânica) es la Branca la que tiene un menor número de ejemplares, con 900 reproductoras en todo el país. Además en las cuatro razas aparece la variedad de pescuezo pelado.

En consecuencia se hace muy relevante toda la **labor de comunicación** necesaria para divulgar la existencia de estas razas. Los reportajes emitidos por la televisión están ayudando a que los portugueses conozcan sus razas autóctonas de gallinas (ver reportaje en enlace). Para Virgínia Ribeiro, la existencia en Portugal de 50 razas autóctonas debe ponerse en valor y conocerse, porque representa una biodiversidad enorme para un país de un tamaño pequeño, como Portugal. Esta misma riqueza también es destacada por Nuno Carolino, presidente de la **Sociedad Portuguesa de Recursos Genéticos Animales (SPREGA)**.

También es interesante el trabajo de la **Asociación Lusa de Criadores de Aves de Corral (ALCAC)** a través de campeonatos y exposiciones, tanto locales como internacionales, para dar a conocer estas razas de gallinas y fomentar la cría con los ejemplares más ajustados al patrón de la raza.

Censo en la RBMI

Aunque es probable que exista algún criador más dentro de la RBMI, al igual que en todas las razas analizadas en este estudio, solo se recogen los datos que facilita la asociación de criadores (AMIBA), con la intención de garantizar que los animales incluidos son razas puras y no han sufrido hibridaciones con otras razas.



Criador	Localidad	Nº y Razas criadas
Criador 1	Bragança	15 Pedrês Portuguesa 15 Branca Portuguesa
Criador 2	Bragança	25 Branca Portuguesa
Criador 3	Mirandela	1 Pedrês Portuguesa 28 Preta Lusitânica
Criador 4	Mirandela	22 Preta Lusitânica 22 Pedrês Portuguesa
Criador 5	Vimioso	9 Pedrês Portuguesa 32 Amarela Portuguesa
Criador 6	Vinhais	3 Pedrês Portuguesa
Criador 7	Vinhais	4 Branca Portuguesa 5 Pedrês Portuguesa 5 Preta Lusitânica 7 Amarela

Para cualquier contacto con los criadores se ruega ponerse en contacto con AMIBA a través de los medios que figuran al final de esta publicación.









Buenas prácticas en RBMI

Hay que destacar la labor de **AMIBA** en todo el territorio portugués para dar visibilidad a estas razas gracias a la organización de eventos y certámenes que ayudan a comprender mejor sus valores y la calidad de los productos que se obtienen. Trabajo que se realiza en coordinación con las administraciones públicas competentes en estas materias.



El taller realizado el 5 de junio de 2018 "Galinhas Portuguesas na Agricultura Sustentável" (INIAV /AMIBA). FNA2018, es un buen ejemplo del trabajo que se está desarrollando para facilitar la incorporación de criadores que estén interesados en trabajar con estas razas autóctonas (http://www.amiba.pt/FNA2018 ALT-Biotech Galinhas CMoedas2018.pdf)

La relación que tienen los productos que se pueden obtener de estas razas, tanto huevos como carne, está muy relacionada con las pequeñas explotaciones familiares, por eso en dicho taller se abordó las diferencias que presenta la legalización de las explotaciones pecuarias (Decreto ley nº 81/2013) según su tamaño. También se abordó la **regulación de la venta** de huevos y carne cuando es directa al consumidor final, toda la legislación relacionada se puede consultar a través del enlace que figura arriba y en Portaria nº 74/2014 (https://dre.pt/application/conteudo/571960)

AMIBA lleva el **control de los criadores** de estas razas autóctonas que figuran en el censo de la RBMI, una razón más para confiar en el buen trabajo que se desarrolla en este sentido en la RBMI y la necesidad de fomentar la coordinación entre los criadores de dichas razas para garantizar su futuro conservando líneas puras, sin cruces.



Características y Distribución

Una buena aproximación inicial a la situación de estas razas en la actualidad es la ponencia impartida por Virgínia Ribeiro (AMIBA), directora técnica de los **libros genealógicos** de gallinas portuguesas (http://www.iniav.pt/fotos/editor2/vribeiro fna2018 alt biotech galinhas.pdf).

Los estándares de dichas razas con sus **características morfológicas** están disponibles en la web de AMIBA para poder orientar a los criadores en los principios de selección y mejora que deben observar en cada una de las razas (http://www.amiba.pt/index.php?idm=12)

La Preta Lusitanica y la Pedresa portuguesa fueron las primeras reconocidas por la DGAV portuguesa en 2003 y la Amarela en 2004. En el caso de la Branca no ha sido reconocida hasta el año 2014.

Son características comunes a las cuatro razas su porte elegante, altivo y vigoroso, con la cresta derecha de color rojo vivo, firme, de textura fina y con cinco o seis puntas bien definidas. Ojos redondos con iris de color anaranjado. Barbillas ovaladas de tamaño medio de color rojo vivo. Tronco medio, cilíndrico ligeramente inclinado hacia atrás. Alas de tamaño medio bien ceñidas al cuerpo y emplumadas.

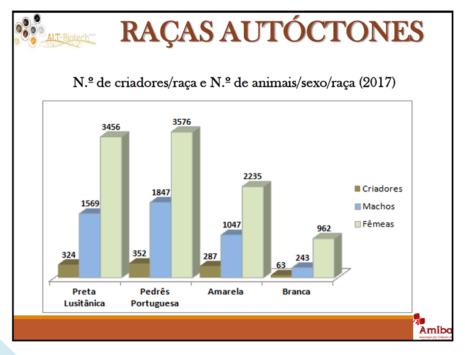
Se deben **eliminar** como características no deseadas: los plumajes con coloraciones extrañas que no correspondan a los colores recogidos en el estándar de cada una de las razas, las crestas demasiado pequeñas o caídas en más de un tercio de su extensión. Los tarsos con plumas. Las pigmentaciones extrañas en tarsos y dedos que no correspondan al color exigido en cada una de las razas. Y las patas con más de cuatro dedos.

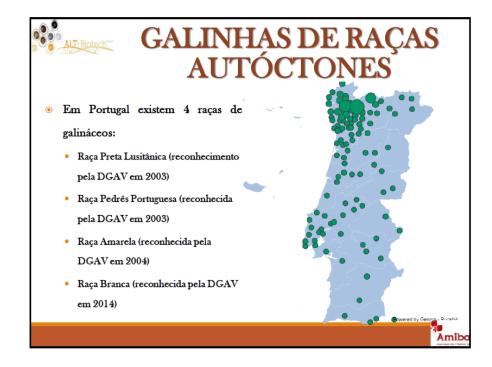
Es en el "boletín oficial del gobierno portugués" (Portaria nº 55/2015 de 27 de Fevereiro) donde estas razas aparecen catalogadas como amenazas con Grado A de riesgo de extinción (razas raras/particularmente amenazadas).

En las cuatro razas aparecen variedades con **cuello pelado** que pueden ser más o menos intenso según los genes portados por el individuo (el genotipo nana tiene el cuello emplumado normal, el genotipo Nana presenta pescuezo pelado con una reducción del 20% de plumas alrededor de los ojos y área ventral del pescuezo, en el genotipo NaNa supera el 40%).



Aunque en el mapa del censo poblacional oficial de 2017 las razas aparecen concentradas en el extremo noroeste del país, la proximidad de la RBMI y la tradición ganadera que existe en la misma hacen de dicha zona un área relevante con posibilidades de incremento de la presencia de estas razas de gallinas, que se conciben dentro de la agricultura familiar y tradicional como un complemento a la presencia de otras razas autóctonas de ganado que abundan en la RBMI, como la vaca mirandesa, las cuatro razas de oveja churra o la cabra serrana.





Dada la rusticidad de estas gallinas sus productos se pueden ligar perfectamente a la **ganadería ecológica**, tanto para la producción de huevos como de carne. Según AMIBA, el interés de los consumidores por una alimentación saludable y por conocer la procedencia de los alimentos que consumen ofrece una buena oportunidad para promocionar los productos que se pueden obtener de estas razas de gallinas.



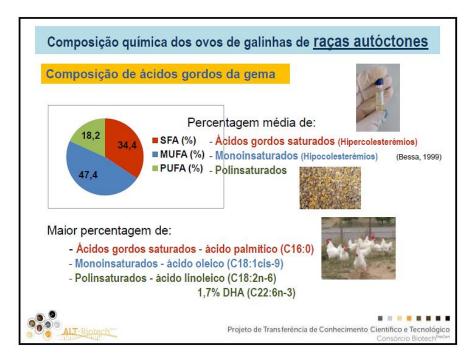
Productos de interés

Son muchas las razones que justifican el interés de conservar las razas autóctonas de gallinas portuguesas, la razón más importante es la necesidad de mantener toda la biodiversidad posible en nuestras poblaciones ganaderas autóctonas, por la utilidad en el mantenimiento de los ecosistemas actuales y como recurso genético para el futuro. Como razas bien adaptadas a su entorno presentan una mayor rusticidad, resiliencia y capacidad de uso mixto (carne y huevos), características que pueden ser interesantes ante los cambios ambientales, incluido el cambio climático.

Sin lugar a dudas el trabajo de **divulgación y comunicación** para razas que han sido recientemente catalogadas de forma oficial (como es este caso) es fundamental para que la población pueda conocer cuáles son sus valores y productos asociados.

En esta línea se está trabajando con intensidad en los últimos años gracias a la colaboración entre el Instituto Nacional de Investigación Agraria y Veterinaria (INAV) del Ministerio de Agricultura, AMIBA (Asociación que integra a los criadores de estas razas autóctonas de gallinas portuguesas) y el apoyo del proyecto ALT-Biotech RepGen liderado por INAV, que

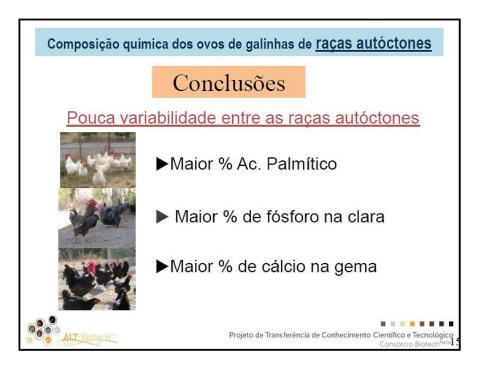
tiene entre sus objetivos divulgar, promover y llamar la atención sobre las razas autóctonas en peligro de extinción.



La investigación realizada por Mª Inês Carolino sobre las características del huevo de estas razas autóctonas es importante para poder establecer las diferencias que muestra respecto al huevo industrial. Se ha detectado

un mayor nivel en ácidos grasos saludables (linoleico y oleico). (http://www.amiba.pt/FNA2018 ALT-Biotech Galinhas ICarolino2018.pdf).

Sin embargo no se han detectado diferencias relevantes entre las cuatro razas autóctonas de gallinas, presentando en todos los casos más **fósforo** en clara y más **calcio** en yema respecto a la media del huevo industrial.



Las razas autóctonas, de forma directa o indirecta, nos proporcionan al igual que antaño, leche, carne, lana, cuero, quesos, embutidos, huevos,

etc. y del consumo de estos productos, depende la **supervivencia** de estos linajes en estado puro, sin ser cruzadas con otras razas. La gran mayoría de ellas forman parte de nuestra cultura, nuestras tradiciones, nuestra gastronomía y nuestro paisaje rural.

En España el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), dentro del Programa Nacional de Conservación, Mejora y Fomento de las Razas Ganaderas, puso en marcha en 2014 el Logo 100% Raza Autóctona, para garantizar al consumidor que los productos con él etiquetados, proceden de razas autóctonas, y crear vías alternativas de rentabilidad para los ganaderos que las crían, garantizando su futuro y el de los ecosistemas en los que se encuentran.

Esta medida (logo diferenciador de los productos de razas autóctonas) para dar a conocer a los consumidores los valores que atesoran dichas razas es probable que sea adoptada también en Portugal tal como se demandó en el X Congresso Ibérico sobre Recursos Genéticos Animais celebrado en 2016 en Castelo Branco (https://porcino.info/espana-portugal-suman-321-razas-autoctonas-animales-produccion/)

AMIBA- Departamento das Galinhas Autóctones

AMIBA es una asociación, sin fines lucrativos, con estatuto de Utilidad Pública, que busca la defensa de los intereses legítimos de sus asociados, con objetivos de interés social y cultural, orientados a la conservación, mejora, crianza y comercialización de las raza bovina Barrosã, y de otras especies autóctonas, como los ovinos de raza Bordaleira y Churra do Minho, y las gallinas de las cuatro razas reconocidas en Portugal Preta=Negra Lusitânica, Pedresa Portuguesa, Amarela y Branca=Blanca, desde una perspectiva de desarrollo sostenible de dicho patrimonio genético.

Los objetivos de AMIBA son la conservación, mejora, fomento y divulgación de las cuatro razas autóctonas de gallinas existentes en Portugal (aparte de su trabajo con la vaca Barrosa y dos razas de ovino). Para ello se ocupan del censo, registro zootécnico, estudios genéticos, selección de reproductores, así como eliminación de los ejemplares con defectos. Además, a través de los ejemplares que poseen de las cuatro razas puede seleccionar y mejorar las razas para los criadores y futuros interesados puedan mejorar sus lotes de reproductores. También servirá como lugar de visita para dar a conocer estas razas portuguesas, evitando

su extinción y garantizando la integridad del patrimonio cultural y genético de Portugal.

También quiere garantizar que las personas interesadas en adquirir estas razas de gallinas no terminen comprando "gato por liebre", considerando que la mejor forma de adquirir animales es a los criadores que están bajo la **tutela de AMIBA**. En consecuencia, aconsejan contactar con la asociación (www.amiba.pt) para solicitar los criadores disponibles más próximos a la localización de la persona interesada.

AMIBA se preocupa de que los criadores bajo su tutela tengan un buen conocimiento del patrón de la raza para poder continuar mejorando los ejemplares seleccionados.



Raza Amarela (cuello desnudo y normal) Foto: Ana Dias



Más información

Convenio europeo del paisaje:

Documento oficial en España:

https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2008-1899

Documento oficial en Portugal:

https://dre.pt/application/conteudo/596314

Convenio sobre diversidad biológica:

https://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf

Declaración de Interlaken: <u>Plan de acción mundial sobre los recursos</u> zoogenéticos - FAO

Información de Razas Ganaderas (ARCA):

http://www.magrama.gob.es/es/ganaderia/temas/zootecnia/razas-ganaderas

Plan de desarrollo del Programa Nacional de Conservación, Mejora y Fomento de las razas Ganaderas:

https://www.mapama.gob.es/es/ganaderia/temas/zootecnia/P.Nacional%20def tcm30-119103.pdf

Plano Nacional para os Recursos Genéticos Animais

http://www.iniav.pt/fotos/editor2/plano_nacional_rgan_versao_homologada_2014fev14.pdf

Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto (FEAGAS): http://feagas.com

Catálogo Oficial de razas de Ganado de España

https://www.mapama.gob.es/es/ganaderia/temas/zootecnia/Razas%20de%20ganado%20del%20catalogo%20web tcm30-118989.pdf

Federação Nacional das Associações de Raças Autóctones (FERA) http://fera.com.pt/

Sociedade Portuguesa de Recursos Genéticos Animais (SPREGA)

Fundada en 2002, agrupa personas relacionadas con la conservación y gestión de los recursos genéticos ganaderos.

Estação Zootécnica Nacional - Fonte Boa. 2005-048 Vale de Santarém. http://www.sprega.com.pt

Normativa portuguesa «Manutenção de raças autóctones em risco»

apoio «Manutenção de raças autóctones em risco», da ação n.º 7.8, «Recursos genéticos», da medida n.º 7, «Agricultura e recursos naturais», do Programa de Desenvolvimento Rural do Continente, abreviadamente designado por PDR 2020

http://www.pdr-2020.pt/site/content/view/full/264

Portaria n.º 55/2015, de 27 de fevereiro, que estabelece o regime de aplicação do apoio «Manutenção de raças autóctones em risco», da ação n.º 7.8, «Recursos genéticos». Procede à quinta alteração à Portaria n.º 55/2015, Portaria n.º 90/2017

https://www.portugal2020.pt/Portal2020/Media/Default/Docs/Legislac ao/RegEsp2020/Portaria90 2017.pdf



Ayudas destinadas al fomento de las razas autóctonas españolas

https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181054765//1284744269612/Propuesta

Vídeo promocional Logotipo Raza Autóctona

https://www.youtube.com/watch?v=SsvB-oqetxc

Razas Autoctonas #100x100nuestro

https://www.youtube.com/watch?v=YELC1pSYa4I

Recetario Razas Autóctonas

 $\underline{https://www.mapama.gob.es/es/ganaderia/temas/zootecnia/recetario}$

21x2118 06 2015 tcm30-120041.pdf

Marca «Reservas de la Biosfera Españolas»

http://rerb.oapn.es/red-espanola-de-reservas-de-la-

biosfera/iniciativas/marca-de-calidad-reservas-de-la-biosfera-espanolas

Licencia de uso de la marca: Real Decreto 599/2016

https://www.boe.es/buscar/pdf/2016/BOE-A-2016-12434-consolidado.pdf

Rede AniDoP – Animais Domésticos de Portugal

https://anidop.iniav.pt/



Mejora Ganadera de la Provincia de Zamora. Diputación de Zamora, Área de Agricultura y Ganadería.

http://www.diputaciondezamora.es/index.asp?MP=6&MS=51&MN=3 Líneas de Actuación. Ayudas y Subvenciones









AMIBA - DEPARTAMENTO DAS GALINHAS AUTÓCTONES PEDRÊS PORTUGUESA, PRETA LUSITÂNICA, AMARELA E BRANCA

Quinta do Penedo Lugar do Souto – Lanhas – Apartado 54 4730-260 Vila Verde

http://www.amiba.pt/galinhas@amiba.pt



http://www.alcac.pt/

